

FORO HACIA LA CONSOLIDACION DE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**PANEL 1. Experiencias internacionales y los
presupuestos públicos sensibles al género
La experiencia en El Salvador**

Presenta: María Concepción Martínez Medina

País Área que encabezó la experiencia Periodo Financiamiento	Objetivo y Área de Incidencia	Principales procedimientos y actores participantes
<p>GUATEMALA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) • Se promovió en el 2003 	<p>Elaborar el Clasificador Presupuestario de Género (CPG) con el propósito de conocer el monto y la distribución de los recursos asignados por el Estado para concretar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas.</p>	<p>La propuesta fue planteada por la SEPREM al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.</p> <p>El Ministerio de Finanzas Públicas aceptó incorporar el Clasificador en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN); este sistema es la herramienta informática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).</p> <p>Para su utilización se elaboró el “Manual del clasificador presupuestario de género”. En ese documento, se menciona que con el clasificador se pretende que las entidades estatales utilicen el módulo de formulación presupuestaria del SICOIN, para indicar cuáles estructuras presupuestarias están vinculadas a uno o varios de los nueve ejes políticos de la política de la mujer. El empleo del SICOIN se consideró importante, dado que los registros presupuestarios y contables de las instituciones, se realizan desde 1998 en esa herramienta informática, cuando se dio la reforma financiera. Un instrumento fundamental de esa reforma fue el SIAF.</p> <p>Para preparar a los funcionarios de las unidades de administración financiera y de planificación de las entidades estatales en la utilización del clasificador, la SEPREM les brindó una capacitación. Con ese adiestramiento, las y los funcionarios lograron usar el clasificador en la formulación presupuestaria del período 2004. El Clasificador fue utilizado en la formulación del presupuesto 2004, pero no se aplicó debido a que el presupuesto de ese año no fue aprobado por el Congreso de la República.</p>

País Área que encabezó la experiencia Periodo Financiamiento	Objetivo y Área de Incidencia	Principales procedimientos y actores participantes
<p>HONDURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Finanzas (SEFIN) • Entre 2001 y 2005. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 	<p>Identificación de gasto para mujeres en el presupuesto nacional</p> <p>Presupuesto del Poder Ejecutivo y los entes descentralizados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno de Honduras (SEFIN): Modificación del Sistema informatizado de información financiera contable integrada (SIAFI) para distinguir resultados y gastos por sexo. Participaron: Funcionarios del SIAFI y la Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno de Honduras (SEFIN). 2. En entidades ejecutoras: Separación de resultados y gastos por sexo en los POA y presupuestos de proyectos con servicios a beneficiarios directos. Participaron: Técnicas(os) de planificación y presupuesto de entidades ejecutoras, con apoyo de Unidad de Género. 3. Construcción de indicadores de resultado y gasto en proyectos escogidos, para darles seguimiento. Participaron: Unidad de Género en coordinación con técnicas(os) de planificación y presupuesto de entidades ejecutoras.

País Área que encabezó la experiencia Periodo Financiamiento	Objetivo y Área de Incidencia	Principales procedimientos y actores participantes
<p>COSTA RICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PA-PIEG) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés). 	<p>Crear el presupuesto de la PIEG a partir de la identificación y agrupación de los programas del presupuesto nacional asociados con ella.</p> <p>Presupuestos de los tres Poderes de la República y el Tribunal Supremo de Elecciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> Identificar programas que tienen relación con la Política de Igualdad y Equidad de Género de Costa Rica (PIEG). Participaron: El Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU). Apoyar a entes ejecutores en la inclusión de los programas relevantes dentro de los POA. Participaron: Autoridades políticas y funcionarias(os) de entes ejecutores. El Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU) como ente asesor. El Comité de Alto Nivel (CAN) como órgano político legitimador. El Presidente de la República (emite la Directriz Presidencial) Consolidar los presupuestos de los programas relevantes para construir el presupuesto de Política de Igualdad y Equidad de Género de Costa Rica (PIEG). Participaron: El Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU) MIDEPLAN Seguimiento de la ejecución física y presupuestaria de los programas de Política de Igualdad y Equidad de Género de Costa Rica (PIEG). Participaron: El Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU), con apoyo de MIDEPLAN y Contraloría General (solo para dar la información necesaria) Actualizar los contenidos de la Política de Igualdad y Equidad de Género de Costa Rica (PIEG). Participaron: CAN y el Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU), con participación de entidades ejecutoras.

País Área que encabezó la experiencia Periodo Financiamiento	Objetivo y Área de Incidencia	Principales procedimientos y actores participantes
<p>PANAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) 	<p>Inclusión del enfoque de género en proyectos de inversión pública</p> <p>Presupuesto de inversión pública del Estado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de enfoque de género en el diseño de proyectos de inversión pública. Participaron: Entidades que proyectan ejecutar los proyectos de inversión. 2. Certificación de Género de los proyectos de inversión. Participaron: Unidades de Género de las entidades que proponen proyectos. 3. Constatación de que los proyectos tienen la certificación de Género como condición obligatoria para asignarles recursos. Participaron: El Sistema Nacional de Inversión Pública de Panamá (SINIP).

PRESUPUESTO 2010
Demandas de Financiamiento

INSITUACIÓN Y DESTINO	MONTOS	TOTALES
Presidencia de la República		1,325,000
ISDEMU	1,000,000	
a.-Fortalecimiento Institucional y Equipamiento de Albergues \$650,000		
b.-Campañas educativas públicas sobre derechos de la Mujer \$350,000		
INDES	75,000	
a.-Construcción de cancha "El Campito" en Depto. De cuscatlán		
FISDL	250,000	
a.-construcción de Cerca Perimetral y engramado cancha de Futbol .Ctón El Gavilán, Municipio El cármén, Depto. La Unión \$50,000		
b -Contrucc. Puente _Río Tipihuapa, cantón El Iscatal, Municipio San Isidro, depto. De Cabañas \$50,000		
c.-Apertura Calle a Caserío Tierra Blanca. Municipio Ojos de Agua, depto. De Chalatenango. \$50,000		
d.-Construcc. Casa Comunal , Col. Buen Pastor, Cantón El Pedregal. Municipio Chirilagua, Depto. De Morazán.\$50,000		
e.-Construcción casa Comunal, Caserío El Chahuite, Cantón San antonio, Municipio de Jujutla, depto de Ahuachapán. \$50,000		
Ramo de Hacienda		2,201,190
FINANC. AL PROGR. REHABILITAC. DE LISIADOS	1,000,000	
a.-Desarrollo de proyectos productivos de los q' el 50% serán p/mujeres		
FINANC. PARA EMISIÓN DE DUI	1,201,190	
a.-Financiar gratuidad del DUI en 32 Municipios de Pobreza severa Extrema		
Fiscalía General de la República		1,000,000
FUNCIONAMIENTO		
a.-Contratación de Fiscales II	500,000	
b.-Equipamiento tecnológico	500,000	
Ramo de Educación		5,181,010
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	4,638,150	
a.-Servicios Básicos \$1,333,150		
b -Escalaforón Docente \$3,305,000		
COMPLEJO EDUCATIVO CATÓLICO S.JOSÉ VILLANUEVA	200,000	
a.-Infraestructura Educativa y equipamiento		
FUNDACIÓN PADRE ARRUPE	342,860	
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social		5,203,470
ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA NEUMOCOCO	4,000,000	
PROGRAMAS DE CITOLOGÍA Y MAMOGRAFÍA	1,100,000	
SUBSIDIOS	103,470	
a.-Centro de Asistencia Infantil "Jardín de Amor" Zacatecoluca \$ 15,000		
b -Liga Contra El Cáncer \$ 88,470		
Ramo de Agricultura y Gandería		3,500,000
Producción de Granos Básicos	3,500,000	

- **De mediano y Largo Plazo**

-

- Las prioridades de mediano y largo plazo que están en armonía con el Programa de gobierno 2009-2014, son las siguientes.

-

- **1. Reforma Social**

-

- Reducir sustentablemente la pobreza, ampliando las oportunidades de empleo, principal medida para mejorar cualitativamente dos estándares de vida de la población, especialmente de la familia rural, de las familias en condiciones de pobreza urbana y de la clase media, para que de esa manera se vaya superando gradualmente el fenómeno de la emigración.
- Elevar los niveles educativos de la población en calidad y cobertura, especialmente de la niñez y de la Juventus, priorizando la inclusión de las niñas, para desencadenar las potencialidades humanas del país.
- Frenar el alto costo del a vida y promover la recuperación del poder adquisitivo de la población.
- Reducir significativamente la exclusión la exclusión económica, social y política, disminuir la desigualdad, especialmente la brecha de oportunidades y lograr aceptables niveles de equidad entre los géneros.

- En el marco del fortalecimiento de una administración transparente y efectiva del gasto público, continuar con el impulso y adopción de instrumentos y herramientas que permitan mejorar el manejo del presupuesto.
- Con el propósito de sentar las bases del proceso de elaboración de presupuestos con un enfoque plurianual, se prevé impulsar lineamientos generales que permitan que la formulación del Proyecto de Presupuesto del próximo año fiscal se sustente en un Marco Fiscal de Mediano Plazo, a fin de determinar necesidades de financiamiento, gastos sociales y otras necesidades prioritarias nacionales.
- Promover las acciones necesarias que faciliten la adopción de herramientas para avanzar en la gestión pública por resultados, lo cual posibilite enfocar el presupuesto en dicho contexto, con ello también el establecimiento de indicadores de desempeño que permitan la medición de los resultados obtenidos.
- Impulsar el desarrollo de acciones que permitan en el marco de la política fiscal de mediano plazo, introducir la perspectiva de equidad de género en el Presupuesto, **mediante la definición de programas estratégicos institucionales para la prevención de las prácticas de discriminación, así como los mecanismos que fortalezcan la capacitación y sensibilización del enfoque de género**

V. NORMAS DE FORMULACION PRESUPUESTARIA

A.NORMAS

De conformidad al Art. 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y al Art. 41 de su Reglamento, a continuación se presenta la normativa general que orientará y regirá el Proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional 2011, la cual deberá aplicarse de manera obligatoria por parte de todas las instituciones del Sector Público No Financiero.

Las instituciones deberán formular su proyecto de presupuesto institucional 2011 en función del techo presupuestario que se asigne y tomando en consideración su planeación estratégica, la cual debe responder a las medidas de política vigente del respectivo sector de atención.

Asimismo, deberá identificar plenamente en su estructura presupuestaria todos los programas y proyectos que son prioritarios y estratégicos para el gobierno, así como aquellos que están destinados a prevenir y enfrentar practicas de discriminación por razones de género basándose para ello, en los supuestos del marco de la política fiscal de mediano plazo, a efecto de disponer de una proyección estratégica y sostenible del gasto público, así como en las pautas metodológicas **sobre presupuestos plurianuales y el enfoque de género.**

- Para la formulación del proyecto de presupuesto institucional 2011 todas las entidades gubernamentales deberán promover las acciones necesarias, que contribuyan a que la definición de sus políticas, prioridades y asignación de recursos se realce de manera **consistente con las políticas públicas enfocadas a la equidad del género** y de conformidad con lo que establece la legislación laboral en dicho contexto.